



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 01 de agosto de 2021

OFICIO MULTIPLE N°00119 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor:

Director (a) de las Instituciones Educativas Publicas

Presente. –

Asunto : Talleres Virtuales “Alimentación Saludable para familias con niñas, niños y adolescentes” dirigido a madres y padres de familia de las IIEE usuarias del PNAE Qali Warma

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° D000072-2021 MIDIS/PNAEQW-UTLMC
b) Expediente MPT2021-EXT-0056168

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y hacer de conocimiento que, el PNAE Qali Warma en el marco de la referencia, tiene como objetivo específico el de Fortalecer las capacidades de las madres y/o padres de familia sobre las prácticas saludables en alimentación escolar para la promoción de hábitos alimentarios saludables en las usuarias/os del Programa, implementando Talleres virtuales de “Alimentación saludable para familias con niñas, niños y adolescentes”.

Por lo expuesto, solicito la difusión de los talleres a través de los docentes de esta manera lograr la competencia: ASUME LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN SU FAMILIA, tan importante en estos tiempos de emergencia sanitaria, por tal acción se considera los siguientes requisitos para la inscripción:

- Ser madre/ padre o apoderada/o usuaria/o del PNAEQW.
- Tener acceso a conexión de internet.
- Ser usuaria/o de computadoras de mesa, laptop o tablets, celulares y de entornos office.
- Contar con un correo electrónico (opcional).
- Preinscribirse en el formulario de inscripción en la plataforma www.qaliaprende.gob.pe, que estará habilitada hasta el 20.12.2021
- Una vez inscritos podrán acceder a la plataforma de manera asincrónica, es decir en el tiempo y horario que disponga la/el participante para lograr los aprendizajes.
- Pueden acceder al siguiente tutorial para conocer el proceso de inscripción: <https://drive.google.com/file/d/167fKASFSujeUFhGe0Gs3PkXekV0rwrJl/view?usp=sharing>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/JASGESE
ECHMDD/CESSE
MM/AS